



PARTIDO DEMOCRÁTICO SOMOS PERÚ

ÓRGANO ELECTORAL CENTRAL

RESOLUCIÓN N° 003-2026-OEC-PDSP

Lima, 20 de abril del 2026

EL ORGANO ELECTORAL CENTRAL.

CONSIDERANDO:

La Ley N.º 32462, Ley que modifica la Ley 26859, Ley Orgánica de Elecciones, estableciendo medidas para la simplificación del desarrollo de las Elecciones Regionales y Municipales 2026, Estatuto del Partido Democrático Somos Perú, Resolución N° 002-2025-OEC-PDSP, que aprueba el Reglamento Electoral del Partido Democrático Somos Perú, Acta de sesión del Órgano Electoral Central y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N.º 001-2026-PCM, se Convoca a Elecciones Regionales y Municipales para el 04 de octubre de 2026, para la elección de Gobernadores, vicegobernadores, consejeros de gobiernos regionales y alcaldes y regidores de concejos provinciales y distritales.

Que, mediante Ley N° 32462, Ley que modifica la Ley 26859, Ley Orgánica de Elecciones, estableciendo medidas para la simplificación del desarrollo de las Elecciones Regionales y Municipales 2026, siendo que las candidaturas a elecciones primarias se presentan ante los órganos electorales estatutarios de las organizaciones políticas conforme a su normativa interna.

Que, mediante Resolución No. 002-2025-OEC-PDSP, el Órgano Electoral Central aprueba el Reglamento Electoral del Partido Democrático Somos Perú.

Que, de conformidad a lo que dispone el artículo 55, del Reglamento Electoral del Partido Democrático Somos Perú "El Órgano Electoral Central convoca a presentación de candidato o listas de candidaturas a delegados, los mismos que serán elegidos por los afiliados en la fecha descrita en el cronograma electoral, para que posteriormente elegidos estos participen en la elección de las listas de candidatos de elecciones primarias", en este contexto se adjunta como anexo el cronograma correspondiente, asimismo se establece que los Órganos Electorales Descentralizados, serán el órgano receptor de las candidaturas en primera instancia, cuya dirección domiciliaria, será en las capitales de cada región.

Por lo que, este colegiado en uso de las atribuciones conferidas en la Ley de la materia, Estatuto Partidario, y demás normas conexas.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - CONVOCAR a presentación de Lista completa cerrada y bloqueada de candidatos, a delegados, los mismos que serán elegidos por los afiliados el 17 de mayo del 2026. La presentación de la lista o listas se realizará ante los Órganos Electorales Descentralizados Regionales, ubicados en las capitales de las regiones. Pudiendo ser presencial o virtual.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Las normas complementarias se emitirán a través de las Resoluciones o directivas correspondientes. Los días que se fijan en el cronograma son días calendarios.

ARTÍCULO TERCERO. - Publicar la presente resolución y cronograma electoral en la página web institucional.

ADAIS VANESSA LUNA ESPINOZA

Presidenta

Órgano Electoral Central



PARTIDO DEMOCRÁTICO SOMOS PERÚ

ÓRGANO ELECTORAL CENTRAL

CRONOGRAMA ELECTORAL

ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES DEL 04 OCTUBRE 2026 Decreto Supremo N° 001-2026-PCM	
ELECCIONES PRIMARIAS DE CANDIDATOS A DELEGADOS	
Convocatoria Resolución No. 003-2026-OEC-PDSP (Art. 54 R.E.)	20 de abril
Recepción de Listas de Candidatos DELEGADOS hora. 09.00 a 17 horas (puede ser virtual o presencial)	22 al 24 de abril 2026
Publicación de Listas Admitidas, DELEGADOS no admitidas o improcedentes por parte del OED, si no hay impugnación alguna, se elevan los actuados al OEC, para su actuación competencial.	25 de abril 2026
Presentación de Tachas y/o reclamaciones contra la lista o candidatos admitidos ante el OED	26 al 28 de abril 2026
Resolución OED que resuelven Tachas y/o reclamaciones contra la lista de DELEGADOS	29 al 30 de abril 2026
Presentación de Apelación sobre la resolución que resuelve la Tacha de listas DELEGADOS y o reclamaciones ante el OED, debiendo ser elevado al OEC.	01 al 03 de mayo 2026
Resolución OEC que resuelven apelaciones	04 al 06 mayo 2026
Resolución que declaran inscritas las candidaturas de manera definitiva por parte del OEC. Salvo que, en los diferentes estadios, los actos queden consentidos, se procede con dicho acto.	07 de mayo 2026
Elecciones de Delegados, los afiliados elijan a los delegados (horario de 8:00 a las 16:00 horas).	17 de mayo 2026
Remisión de delegados electos a ONPE	21 de mayo 2026
Elecciones primarias, la lista de delegados elegidos votan para elegir a las listas de candidatos en sus respectivas circunscripciones electorales. Proceso Electoral llevado por ONPE.	24 de mayo 2026

ADAIS VANESSA LUNA ESPINOZA
Presidenta
Órgano Electoral Central